

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROSA AMELIA C.A., CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2.018**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 13 de Junio del dos mil dieciocho, a las Nueve horas en la sede la compañía, ubicada en el inmueble de la calle Chimborazo 421 y Clemente Ballén, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ROSA AMELIA C.A., a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente el Sr. Daniel Alberto Saab Chedraui, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, la Sra. Patricia Salem Antón de Saab por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el señor Daniel Saab Chedraui en su calidad de Accionista y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Saab Salem, la misma que se reúne con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

**PUNTOS DEL DIA: 1) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017; 2) APROBAR EL INFORME DE GERENTE; 3) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO Y SU RATIFICACION PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2.018; 4) APROBACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017; 5) APROBACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017; 6) NOMBRAR LA FIRMA DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2.018.**

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los Socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Gerente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder a revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.014.

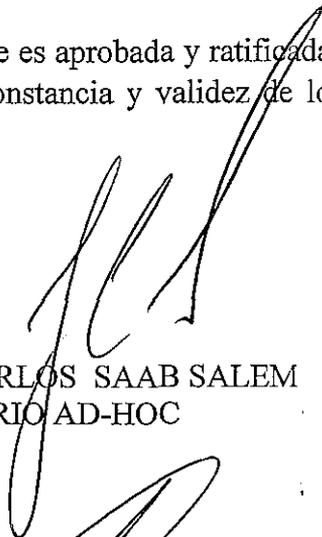
Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta. RESUELVEN:

- 1.- Aprueban los Estados financieros del ejercicio económico 2.017.
- 2.-Aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente ejercicio económico del año 2.017.
- 3.- Aprueban el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente ejercicio económico del año 2.017, y ratificarlo para el Ejercicio Económico 2.018.
- 4.-Aprobar la acumulación de las utilidades del ejercicio económico del 2.017, los cuales se reflejan en la cuenta "Utilidades del Ejercicio".
- 5.-Aprueban el informe de la Auditoría externa, del ejercicio económico del año 2.017 efectuada por ASESOTECNI S. A.
- 6.-Acuerdan Ratificar a la firma de Auditoría ASESOTECNI S.A, para que realice la auditoría externa del Ejercicio Económico 2.018.

Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los Accionistas presentes. Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los accionistas presentes.



ING. DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JUAN CARLOS SAAB SALEM  
SECRETARIO AD-HOC



ING. PATRICIA SALEM ANTON DE SAAB  
ACCIONISTA



ING. DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI  
ACCIONISTA